



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
MERIDA VENEZUELA

RECTORADO - DIRECCIÓN  
DE CULTURA Y EXTENSIÓN

---

Proyecto  
**FUNDACIÓN ALMA MATER,**  
de la Universidad de Los Andes  
para la Conservación de su Patrimonio  
Cultural y Natural y el desarrollo de la  
Enseñanza Ambiental No Formal

grupo  
**VEREDA**

<http://vereda.saber.ula.ve/grupovereda/>  
gvereda@ula.ve



<http://vereda.saber.ula.ve>  
juan.astorga@ula.ve

responsable: [juan.astorga@ula.ve](mailto:juan.astorga@ula.ve)

## **IDENTIFICACIÓN**

**Título del Proyecto:**

**“Proyecto**

**FUNDACIÓN ALMA MATER,**

**de la Universidad de Los Andes**

**para la Conservación de su Patrimonio Cultural y Natural y el  
desarrollo de la Enseñanza Ambiental No Formal”**

**Instituciones desarrolladoras del Proyecto:**

Rectorado, Dirección de Cultura y Extensión, ULA.

**Elaborado por:**

Profesor Juan Astorga, Cátedra de Conservación y Preservación del Patrimonio, Departamento de Historia del Arte, ULA; Grupo VEREDA, Venezuela Red de Arte.

**1. RESUMEN**

De acuerdo a las definiciones de carácter antropológico sobre el Patrimonio Cultural y Natural – así como la importancia de carácter social de su preservación y las nuevas concepciones de Educación Ambiental Informal que tienden a la concientización y sensibilización de los pueblos hacia sus realidades culturales, sociales y ambientales; todas ellas comúnmente aceptadas ya por importantes organizaciones como ONU, UNESCO, OEI, ICOM e ILAM – se propone la creación, en la Universidad de Los Andes, de una Fundación que preserve, organice, promueva y eduque a partir de los importantes recursos que contienen sus colecciones culturales y naturales – actuales y venideras – y de las instituciones a su cargo, asumiendo que la universidad es el lugar donde deben y pueden ser puestas en práctica experiencias novedosas en educación Formal y No Formal que sensibilicen masivamente a sus miembros sobre la importancia de la Educación Ambiental; entendida ésta como totalidad entre el hombre, su cultura y el ambiente natural. En la actualidad también contamos, particularmente nuestra universidad más que ninguna otra en Venezuela, con herramientas efectivas para colaborar técnicamente en la tarea de preservar y difundir – sin violentar el entorno patrimonial – como lo son las de digitalización y transferencia de contenidos vía Internet.

Un valor adicional tiene este proyecto: el de convertirse en la experiencia piloto más importante de su tipo en el país, con la posibilidad de ampliar beneficiosamente el radio de su acción hacia todo el sistema educativo venezolano.

**2. ANTECEDENTES****2.1. Antecedentes Internacionales y Conceptuales:**

En 1972, en LA CONFERENCIA GENERAL de la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – en su 17º reunión celebrada en París – se promulgó un importante documento que alertaba sobre la necesidad de concertar esfuerzos entre países, y dentro de ellos con las instituciones, a objeto de resguardar y conservar el patrimonio de la humanidad, considerado de manera amplia y contextual.

En sus consideraciones iniciales, la Convención establecía la siguiente definición:

*A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":*

- ≅ los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;*
- ≅ los conjuntos: grupos de construcciones - aisladas o reunidas - cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;*
- ≅ los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas - incluidos los lugares arqueológicos - que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.*

Y en su segundo artículo versaba que:

*A los efectos de la presente Convención se considerarán "patrimonio natural":*

- ≅ los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;*

- ≡ *las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies - animales y vegetales - amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;*
- ≡ *los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.*

En el aspecto referido a la PROTECCIÓN NACIONAL Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, la Convención expresa el sentido que deben tener las diferentes acciones nacionales dirigidas a conservar el patrimonio tanto cultural como natural:

*Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar - lo más activamente posible - el patrimonio cultural y natural, situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:*

- ≡ *adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;*
- ≡ *instituir en su territorio - si no existen - uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;*
- ≡ *desarrollar los estudios, la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;*
- ≡ *adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y*
- ≡ *facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo;*

Y termina la Convención acordando un sistema de cooperación internacional para los efectos advertidos antes:

*Para los fines de la presente Convención, se entenderá por protección internacional del patrimonio mundial cultural y natural el establecimiento de un sistema de cooperación y asistencia internacional, destinado a secundar a los Estados Partes de la Convención en los esfuerzos que desplieguen para conservar e identificar ese patrimonio.*

A partir de esa fecha se han realizado avances importantes como la creación de un listado de Patrimonios Culturales y Naturales de la Humanidad (<http://whc.unesco.org/patrimonio.htm>), éste ya llega a los mil conjuntos y lugares, así como de una numerosa normativa derivada de los múltiples encuentros que se han realizado en diferentes ciudades del mundo y que – en los últimos cinco años por razones de necesidad – se han orientado hacia las declaraciones y recomendaciones sobre temas relacionados al Ecoturismo.

Es así como uno de los últimos documentos producidos por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos y denominado Proyecto Gestión del Patrimonio - que data del 2003 - da cuenta de estos desarrollos:

*Durante varias décadas, la UNESCO ha acumulado una experiencia científica y tecnológica expresada en acciones dirigidas a salvaguardar la herencia cultural – tangible e intangible – y ha contribuido a que se reconozca el patrimonio cultural como un factor esencial para el desarrollo económico, el turismo, la cohesión social y la afirmación de las identidades culturales específicas de cada pueblo.*

*La Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo – organizada por la UNESCO y celebrada en Estocolmo, Suecia (1998) – señaló en sus conclusiones el papel fundamental que puede y debe desempeñar el patrimonio cultural en el desarrollo sostenible.*

*Por esa razón, la definición y modalidades de ejecución de las actividades en este campo se han articulado en torno a las siguientes orientaciones estratégicas:*

*Aplicación de una concepción integrada de las actividades de restauración y rehabilitación de los sitios culturales, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones locales y a la*

*mitigación de la pobreza.*

*Contribución al fortalecimiento de las capacidades endógenas de los países, mediante la formación idónea de los especialistas en la preservación y el fomento del patrimonio cultural.*

De seguidas, se justifica el Proyecto de Gestión de esta manera:

*Nos encontramos hoy frente a un nuevo paradigma del patrimonio cultural el cual hay que institucionalizar e interiorizar. Debe hallarse un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación, sin que uno ponga en peligro al otro. El patrimonio debe generar un desarrollo que retribuya a su campo de formación – el cual debe estar abierto al cambio de paradigmas – y a la vez que fomente su puesta en uso, lo que implicaría la necesidad no sólo de formar adecuadamente a los gestores sino también al público, a la comunidad beneficiaria del mismo.*

*La explotación del patrimonio cultural como recurso económico lo expone, adicionalmente, a la erosión potencial ocasionada por grandes masas de visitantes, incrementando la complejidad de su gestión.*

*En América Latina y el Caribe, región de gran riqueza patrimonial, existen casos de sitios históricos con una gestión inadecuada y un desequilibrio evidente entre el desarrollo y la conservación. Entre otros factores, ha faltado una formación idónea de los especialistas en la gestión del patrimonio, factor esencial para responder a las nuevas demandas y realidades. No siempre los programas de formación de especialistas en gestión patrimonial existentes en la región responden a este nuevo paradigma limitándose, en muchos casos, a repetir esquemas académicos dirigidos fundamentalmente a la formación de restauradores de sitios y monumentos; no preparando a los gestores que deberían manejar y administrar los valores patrimoniales de su país.*

*Por su parte, los organismos de desarrollo nacionales, bilaterales y multilaterales, están cada vez más interesados en utilizar el patrimonio cultural como importante motor del desarrollo mediante la valorización de los principales sitios del patrimonio cultural y la rehabilitación de ciudades históricas y los centros urbanos, entre otros.*

*La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en coincidencia con*

*los objetivos de la UNESCO en este campo, se propone indagar en las características de los patrones que constituyen la identidad de la región Iberoamericana, valorizar su patrimonio cultural y mejorar la operatoria de los actores involucrados en la gestión y el ejercicio de las actividades culturales.*

*Por ello, la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (ORCALC) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) proponen un espacio de reflexión, acción y difusión dirigido a los diversos sectores vinculados a la gestión del patrimonio, con el propósito de mejorar las competencias y favorecer los espacios de intercambio.*

## **2.2. Antecedentes de Patrimonio y Función Social, los Museos Comunitarios:**

El Consejo Nacional de la Cultura de Méjico – uno de los países iberoamericanos pionero en la implementación de programas de rescate del patrimonio cultural y natural – orientado hacia los grupos que están llamados a darle sustentabilidad y elevar su calidad de vida mediante la administración de los patrimonios entendidos como recursos para el desarrollo, en el documento RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y FUNCIÓN SOCIAL, EJE DE LOS MUSEOS COMUNITARIOS EN MÉJICO, expone de esta manera el alcance de estos novedosos conceptos:

*A 30 años de su origen, la concepción del museo comunitario en Méjico está permitiendo el surgimiento de nuevos enfoques metodológicos, innovadoras formas de promoción y organización social; así como modernos esquemas de financiamiento para alcanzar la doble vertiente de su creación: la recuperación del patrimonio y cumplir una función social.*

*Los museos comunitarios de Méjico, junto con los ecomuseos de Canadá y Francia, son los pioneros de la nueva museología internacional, cuyas bases operativas son: “territorio-patrimonio-comunidad” – afirmó el antropólogo Raúl Andrés Méndez Lugo, director del Centro INAH-Nayarit, en su estudio titulado Teoría y Método de la Nueva Museología Mundial.*

*Asimismo, dijo que promover la nueva museología es reconocer que el recinto cultural es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo – abierta al público – que adquiere,*

*conserva, investiga, difunde y expone los testimonios materiales del hombre y su entorno para la educación y el deleite del público visitante.*

### **2.3. Nuevos conceptos de Educación Ambiental**

El origen de la Educación Ambiental se sitúa en torno a la Conferencia de Estocolmo de 1.972 de las naciones Unidas y se ha reproducido e inspira buena parte de las leyes del Medio Ambiente, así como el Programa para el Medio Ambiente del mismo organismo. Para dar cuenta y cabida de estas actividades se han venido estableciendo, según las experiencias, diferentes tipos de equipamientos que se generalizan al rededor de los años ochenta. Se trata de determinaciones técnicas que permiten incorporar el uso de los bienes patrimoniales como un recurso educativo adicional, tanto para la Educación Formal como para la No Formal; entendida esta última como el tipo de actividades de enseñanza y aprendizaje que no forman parte de una actividad docente conducente a grado, pero que son de la mayor importancia para extender e intensificar la formación del ser humano: sobretodo en lo relativo a la sensibilización ante los valores estéticos y de identidad de los bienes que comprenden la experiencia de la cultura de una comunidad. Este principio dio paso al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) o United Nations Environment Programme (UNEP) que fue ampliamente desarrollado en la Conferencia de Brasil en 1992, creando en Méjico una Oficina para América Latina y el Caribe (<http://www.rolac.unep.mx/>) que organizó el encuentro en Panamá (2004) de Ministros del Medio Ambiente de la región, en la que se ratificaron los términos de Programas de Educación Ambiental No Formal conducidos por gobiernos y ONGs. La presentación reza así:

*En 1975 se creó el Programa Internacional de Educación Ambiental, en conformidad con una recomendación de la Cumbre de Estocolmo (1972) y bajo la conducción de dos agencias de la Organización de las Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).*

*En 1977 la Conferencia mundial sobre Educación Ambiental, celebrada en Tbilisi (Rusia), concluyó con la orientación de incorporar la así llamada "dimensión ambiental" en todo el sistema educativo (informal, formal básico, universitario) desde un enfoque interdisciplinario.*

*Posteriormente esta orientación inicial ha sido reiterada por la Conferencia Mundial sobre Educación y Formación Ambiental UNESCO/PNUMA (Moscú 1987) así como por el Programa 21, emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro 1992). En 1981 el PNUMA especificó esta orientación para el ámbito universitario, proclamando su compromiso en el estímulo y promoción de las siguientes acciones (PNUMA, Resolución 9/20/A, mayo de 1981), entre otras:*

- ≅ La incorporación de los aspectos ambientales en los currícula de las carreras universitarias tradicionales, particularmente las siguientes: derecho, economía, medicina, ingeniería, arquitectura y urbanismo, educación y agronomía; así como ciencias biológicas, humanas y naturales.*
- ≅ La capacitación en las profesiones que se requieren para la protección, rehabilitación y ordenación del medio ambiente.*
- ≅ La realización de programas de formación de personal docente universitario en la esfera del medio ambiente.*

*A principios de la década de 1980, los gobiernos de América Latina y el Caribe solicitaron al PNUMA la creación de una red de instituciones de formación ambiental para profesionales de alto nivel. Fue así como, en 1982, se inició el Programa General de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, apoyado por el PNUMA.*

*Hoy en día, la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe tiene como objetivo principal la coordinación, promoción y apoyo de actividades en el ámbito de la educación, la capacitación y la formación ambientales en la Región. Para ello, la Red coordina y ofrece asistencia para la realización de cursos y para el desarrollo de programas de formación ambiental, actividades de capacitación ambiental a nivel comunitario y para la promoción del desarrollo de estrategias de políticas de desarrollo sustentable.*

Antonio Ten, Catedrático de Museología Científica de la Universidad de Valencia, España, aborda lo referente al aspecto conceptual de la educación ambiental informal en estos términos:

#### *EDUCAR SIN ESCUELA*

*Para mucha gente, la primera idea que le viene a la mente cuando oye*

*hablar de "educación" es "escuela", como sinónimo de un lugar cerrado donde una o muchas personas "enseñan" cosas que otras aprenden. Esta es también una interpretación "tradicional" del concepto. Muchos especialistas, en su estudio del proceso enseñanza-aprendizaje, más que hablar de "centros educativos", prefieren hablar de "situaciones educativas" y esta precisión se va a revelar como muy importante para nuestro tema.*

*En efecto, en el proceso enseñanza-aprendizaje pueden distinguirse, al menos, tres contextos o situaciones diferentes que adjetivan y enriquecen conceptualmente a lo que puede llamarse la "situación educativa". Junto a la idea de "educación formal", tomada como sinónimo de situación educativa escolar, coexisten situaciones educativas que han dado en llamarse "educación no formal" y "educación informal", cuya importancia en la sociedad actual y para la instrucción de sus ciudadanos es cada vez más reconocida.*

*En toda situación educativa intervienen cinco elementos: a) un "contexto" socioeconómico y cultural inmediato, b) unos "contenidos", c) un "emisor", d) un "receptor" o aprendiz y e) un "espacio" en el que interactúan los elementos anteriores. En la "situación educativa formal" estos elementos suelen presentarse explícitamente separados. Un emisor – el profesor – transmite unos saberes a unos receptores clasificados por niveles – los alumnos – en un espacio singular – la escuela – cuyo diseño poco tiene que ver, en la mayoría de los casos, con el entorno en que se ubica.*

*En una "situación educativa no formal, emisor y contenidos – con objetivos instruccionales bien definidos pero no directamente explicitados – se funden en una única entidad materializada en diferentes tipos de escenarios, para actuar sobre los receptores, o como ya puede llamárseles más precisamente "públicos objetivo". Al mismo tiempo el contexto y el espacio educativo propiamente dicho, aún siendo diferentes, se acercan.*

*En la "situación educativa informal" por fin el contexto, el espacio educativo y el emisor se aproximan hasta hacerse prácticamente indistinguibles. Para que se produzca una situación educativa informal se requiere de un diseño de contenidos, tendiente a alcanzar unos objetivos de comunicación específicos – culturales, sociales o comerciales – que puedan emitirse por objetos, estructuras o situaciones presentes en la vida cotidiana. El mismo diseño y los objetos que fungen como emisores seleccionan, en primera instancia, sus públicos objetivo, los cuales a su vez*

*eligen – consciente o inconscientemente – los objetivos de comunicación que más excitan su curiosidad; ubicándose, así, en una situación educativa informal.*

*La distinción entre estos tres tipos de educación es clave, así, para comprender qué se entiende por función educativa de los museos y cuál de ellos le es más propia. Si la escuela tradicional representa el modelo de la situación educativa formal, entonces las estructuras familiares, los medios de comunicación, la distribución de unos grandes almacenes, los escaparates de las tiendas de una ciudad, la arquitectura de un barrio, los mecanismos que resuelven necesidades cotidianas y la misma dinámica de relaciones sociales que crea un espacio determinado constituyen todos – en su relación con los receptores – ejemplos de situaciones educativas informales. Por fin, la mayor parte de los museos actuales – consciente o inconscientemente – generan situaciones educativas no formales. La educación no formal, materializada en un conjunto de objetivos educativos y de actuaciones destinadas a alcanzarlos, es la forma propia de educación en los museos.*

#### **2.4. Instituciones museísticas de las universidades venezolanas**

En Venezuela la experiencia de creación de museos para comunidades, así como de ecomuseos y situaciones de educación informal entre otros – dirigidos a ser administrados por las comunidades y a generar recursos y sustentabilidad en su desarrollo y mantenimiento – es realmente incipiente; su valor educativo ha sido apenas concientemente explorado.

Para tener una idea del estado de las iniciativas de las universidades venezolanas que mantienen servicios museísticos, copiamos a continuación una lista de los diferentes museos universitarios de Venezuela proporcionada por la base de datos del portal Universia.

#### *UNIVERSIA: RELACIÓN DE MUSEOS UNIVERSITARIOS EN VENEZUELA*

*Museos universitarios: Una galería virtual dedicada a la producción artística en nuestras universidades.*

*(1/12/2003) Galería Universitaria (Universidad Simón Bolívar)*

*Ubicada en el edificio de la Biblioteca Central, donde se expone una colección permanente y periódicamente se presentan pintores y artistas plásticos.*

*Información de contacto:*

*Correo Electrónico: [bib@usb.ve](mailto:bib@usb.ve)*

*Teléfono: 906.31.25*

*(1/12/2003) Patrimonio Artístico (Universidad Simón Bolívar)*

*La Sección de Patrimonio Artístico se encarga de conservar, preservar, divulgar y enriquecer el patrimonio artístico de la Universidad Simón Bolívar a través de la realización de proyectos expositivos y programas académicos y culturales que sirvan de apoyo a la formación integral de la comunidad universitaria. Además, tiene la responsabilidad de administrar correctamente la valiosa colección de obras que conforma el patrimonio artístico y debe asumir actividades de inventario, avalúo, clasificación, archivo, restauración, conservación, exhibición, documentación y divulgación de dichas obras.*

*Las colecciones de arte de la USB:*

- ≡ Colección de Imaginería Colonial.*
- ≡ Colección Blanca Álvarez.*
- ≡ Colección Universidad Simón Bolívar.*

*Para lograr la proyección de la Universidad Simón Bolívar como un centro universitario donde el arte se integra a la ciencia, la tecnología y la educación tenemos varios espacios expositivos: la Galería de Arte de la Biblioteca Central, la Sala de Exposiciones del edificio de comunicaciones y la Sala de Arte Colonial del Rectorado, donde se realizan proyectos de exhibición conjuntamente con actividades de apoyo a cada muestra. Recientemente hemos tenido exposiciones de alta envergadura tales como “Abstracción geométrica en Venezuela”, muestra que reunió un grupo de artistas plásticos venezolanos que trabajaron la abstracción durante la primera década de este movimiento; y “La ciencia contra la pared” que fue una exposición innovadora a fin de dar a conocer el papel del diseño como elemento mediador en la difusión del conocimiento científico. También se realizó una pequeña muestra de las obras que integran las diferentes colecciones: “Imágenes para la devoción”, con obras de la colección de*

*arte colonial y “Arte latinoamericano 1960-1980”, con obras de la colección Blanca Álvarez.*

*(1/12/2003) Museo Virtual de Antropología (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas)*

*Esta sala tiene como finalidad mostrar y divulgar, de una manera gráfica y accesible, los resultados de las investigaciones en curso del Departamento de Antropología y parte de las colecciones arqueológicas y etnológicas, fruto de dichas investigaciones.*

*Información de contacto:*

*Dirección: Carretera Panamericana Km. 11, Altos de Pipe.*

*Teléfonos: (0212) 504 1024 / 1136 / 1184*

*(21/11/2002) Arte en el IVIC (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas)*

*Muestrario virtual de la colección de obras de arte del Dr. Marcel Roche, fundador del Instituto. Algunas de estas obras pueden ser vistas en los espacios abiertos y jardines del IVIC.*

*(19/11/2002) Sala Mediano Formato Víctor Valera (Universidad Católica Cecilio Acosta)*

*Se exponen trabajos de mediano y gran formato de artistas reconocidos a nivel regional y nacional, así como las muestras didácticas de los estudiantes de arte. La Sala está ubicada en la Sede Principal.*

*(19/11/2002) Espacio Gran Formato Jesús Soto (Universidad Católica Cecilio Acosta)*

*Pronto será inaugurada la Sala. Estará ubicada en el Pasillo Central de la Sede Principal y tiene como finalidad exponer obras de gran formato y humanizar el espacio universitario.*

*(19/11/2002) Pequeño Formato Armando Reverón (Universidad Católica Cecilio Acosta)*

*Se exponen obras en pequeño formato de artistas regionales y nacionales. Han expuesto artistas de la talla de Víctor Valera, José Gotopo, Luis*

*Araujo, entre otros. La Sala está ubicada en el Rectorado UNICA.*

*(1/11/2002) Museo Virtual El Palmar, Edo. Aragua (Universidad de Los Andes)*

*Catálogo de obras – organizado por autor y por título – con monografías sobre los autores, sus obras y los movimientos a los que pertenecen.*

*(30/10/2002) Venezuela Red de Arte (VEREDA) (Universidad de Los Andes)  
VEREDA es un Servidor Temático Especializado que puede proporcionar contenidos de información adecuados para la investigación y educación en arte; éstos son generados dinámicamente y con el respaldo académico de investigadores y profesores del área. Su sede está localizada en la Universidad de Los Andes, haciendo uso de las ventajas académicas, computacionales y servicios teleinformáticos que ésta ofrece. VEREDA es un proyecto de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes.*

*Aunque no encontrarás aquí reseñas ni carteleras, la oferta en VEREDA de contenidos relacionados con temas culturales es realmente impresionante: Guías teóricas, tendencias y teorías; además de colecciones arqueológicas, video y cine que integran esta amplia colección.*

*Un sitio altamente recomendable.*

*(2/9/2002) Museos Universitarios (Universidad Metropolitana)*

*Sala de Exposiciones del Rectorado.*

*La Universidad Metropolitana cuenta con un espacio acondicionado para servir de sala expositiva donde se ofrecen exposiciones, bien preparadas en otros Museos o Galerías de Arte o realizadas por el equipo de trabajo de la Dirección de Cultura. Real Sala de exposiciones que se ubica en la planta baja del Edificio del Rectorado.*

*(2/9/2002) Museos Universitarios (Universidad Católica Cecilio Acosta)*

*Sala Juancho Piña, Espacio Armando Reveron, presentación de artistas plásticos. Real Rectorado de la Universidad Católica Cecilio Acosta.*

Es de notar la ausencia en este listado del Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez de la Universidad de Los Andes, sin duda uno de los museos más importantes de Venezuela, tanto por su producción teórica como por el número de sus piezas, que asciende a cinco mil.

Como se puede observar, a pesar de las tendencias explícitamente expuestas

en estas declaraciones, se trata de programas aislados, secundarios e incipientes de propuestas de Educación Ambiental informales.

## **2.5. La experiencia del Proyecto Alma Mater en la ULA:**

En la Universidad de Los Andes en los últimos dos años se ha desarrollado una experiencia vinculada al proyecto Alma Mater del Consejo Nacional de Universidades, concebida como un programa especial para elevar el nivel de respuesta académica de nuestros estudiantes. Se trata de un proyecto que – doblemente orientado hacia la ordenación de los diferentes campus universitarios de nuestra universidad y hacia la caracterización de sus espacios abiertos mediante la dotación de esculturas de formato urbano – persigue el objetivo de estimular la creatividad y la sensibilidad artística y estética de la comunidad ulandina. Existe, además, desde hace ya varios años, una experiencia similar cerca de Caracas en el Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC); ésta ha sido muy exitosa en la finalidad de humanizar las áreas de trabajo de dicha institución y puede ser visitada en línea en: <http://www.ivic.ve/arte/>.

El proyecto de la Colección Escultórica de la ULA está concebido así:

*El programa Alma Mater, de la Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de Los Andes, se propone ampliar el grado de vinculación de nuestra Universidad con su entorno urbano, reforzar la presencia del arte nacional e internacional en nuestro ámbito y la identificación de los miembros de la comunidad universitaria con su institución.*

*Este programa se concreta en dos proyectos: El primero – denominado “El espacio humanizado” – consiste en la instalación de obras escultóricas monumentales de artistas de comprobada relevancia regional, nacional e internacional, en los espacios de nuestra Universidad (dichas obras, cuyo derecho de autor es donado por el artista, son construidas con recursos provenientes de la Universidad y donaciones de entes públicos y privados) y el segundo proyecto – “El Espacio Ordenado” – se propone estimular la puesta en práctica de un tratamiento paisajístico especializado en las vastas áreas verdes universitarias. De esta manera, con los dos proyectos, se persigue reforzar y consolidar un campus universitario que sirva de soporte y estímulo al trabajo creador y a la convivencia de los distintos miembros de la comunidad universitaria, al tiempo que se realza y valoriza el patrimonio artístico de nuestra institución.*

- ≅ *Intervenciones arquitectónicas, artísticas y de cultura urbana de disfrute público.*
- ≅ *Intervención y ordenación del paisajismo del Campus Universitario.*

La Colección Escultórica de la ULA hoy cuenta con una treintena de obras escultóricas de artistas de renombre internacional y nacional, en una colección que ya es de importancia nacional y que apunta a convertirse en la colección escultórica más importante de Venezuela en espacios públicos abiertos. De esta manera nuestra institución amplió el concepto de condiciones para el rendimiento académico hacia una concepción del Espacio de Trabajo vinculado también al patrimonio cultural y natural, venezolano y universal; en tanto que éste es capaz de cumplir con la preservación, conservación, exposición y con los usos educativos y de aprendizaje y en tanto que es también susceptible en su aprovechamiento como producto turístico para el deleite y uso público de los lugares, conjuntos y colecciones de bienes patrimoniales de nuestra Universidad. Dichos conjuntos y colecciones son tanto culturales como naturales y en su totalidad informan nuestra identidad como universitarios, venezolanos y miembros de la cultura universal. De esta forma, consecuentemente con las diferentes tareas universitarias, se colabora en la preservación de la identidad cultural y natural del venezolano para las generaciones futuras.

## **2.6. Otros recursos en nuestra universidad**

La cátedra de Curaduría, del Área de Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, ha venido desarrollando un trabajo sostenido en la confluencia de los campos de Curaduría y Telemática. Se trata de una forma de desarrollar experiencias y al mismo tiempo formar personal apto para cooperar con las instituciones museísticas y educativas del país en la inserción de recursos de teleinformación para la organización de sus procesos y en la divulgación de sus objetos de colección y actividades públicas.

El resultado de esta labor – al que debe agregarse el sitio Web de la colección Escultórica del Programa Alma Mater, actualmente en preparación – se puede apreciar en los logros contenidos en el Portal VEREDA; así como en el sitio Web del grupo de apoyo a las tareas de mantenimiento y desarrollo del mencionado portal: la Asociación Civil sin fines de lucro

Grupo VEREDA

(<http://vereda.saber.ula.ve/grupovereda/>):

- ≡ Portal VEREDA, Venezuela Red de Arte, sección Patrimonio Cultural y Natural. (<http://vereda.saber.ula.ve/museos/>).
- ≡ Digitalización Museo de Arte Moderno de Mérida Juan Astorga Anta (<http://vereda.saber.ula.ve/MAMJA/Index.htm>).
- ≡ Catálogo razonado de la obra de Juan Félix Sánchez (<http://vereda.saber.ula.ve/jfs/>).
- ≡ Digitalización, sitio Web y creación de base de información del Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, ULA Mérida ([http://vereda.saber.ula.ve/museo\\_arqueologico/](http://vereda.saber.ula.ve/museo_arqueologico/)).
- ≡ Digitalización, montaje de base de información y sitio Web de la colección del Jardín Botánico de Mérida (<http://vereda.saber.ula.ve/jbotanico>).
- ≡ Digitalización y montaje de base de información de la colección del Parque Zoológico de Mérida “Chorros de Milla” (<http://vereda.saber.ula.ve/museos/>).
- ≡ Realización de colección audiovisual etnohistórica (<http://vereda.saber.ula.ve/museos/>).
- ≡ Sitio Web de la Colección Escultórica del Programa Alma Mater de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes (en preparación)

### 3. JUSTIFICACIÓN

El patrimonio en herencia de nuestro continente latinoamericano es reflejo de la condición creadora mestiza y pluricultural originaria de sus países en su condición antropológica de cultura. Por ello, debe contemplar todas las colecciones museísticas, así como los tesoros humanos vivos que transmiten el patrimonio intangible; pero debe incluir también – como lo ha contemplado y difundido el Instituto Latinoamericano de Museos ILAM – las enormes y valiosísimas riquezas naturales alojadas en las reservas, parques y jardines, así como en instituciones museísticas de colecciones naturales y museos científicos.

El deterioro al que está expuesta esta incontable cantidad de bienes patrimoniales, debe llevarnos a dar celeridad a la tarea del rescate y preservación de nuestras colecciones de valor, acompañándonos de la

creación de instituciones que además promuevan campañas de educación y difusión de su importancia para la preservación de nuestro acervo cultural, étnico y natural.

Esto significa reconcebir el rol que tienen las instituciones y sus comunidades en la preservación, conservación y difusión de estos bienes patrimoniales. En particular la universidad es el lugar donde deben y pueden ser puestas en práctica experiencias novedosas en educación – formal y no formal – que sensibilicen masivamente a sus miembros sobre la importancia de la educación ambiental, asumida como algo más que la conservación de los recursos naturales no renovables. En la actualidad también contamos, particularmente nuestra universidad más que ninguna otra en Venezuela, con herramientas más efectivas para colaborar técnicamente en la tarea de preservar y difundir – sin violentar el entorno patrimonial – como lo son la digitalización y transferencia de contenidos vía Internet; recurso orientado a la liberación en redes de contenidos que pueden ser vistos desde cualquier sitio y a costos notoriamente inferiores a los consumidos por las publicaciones en papel.

Estas consideraciones – que están derivadas de los textos y comentarios hechos en la introducción de este informe – deben ser suficientes para reconocer y sancionar la necesidad de crear una Fundación Universitaria de carácter público que, sin embargo, dé cabida a iniciativas y apoyos privados. Una fundación orientada a conservar, registrar, exponer y difundir su patrimonio cultural y natural – actual y futuro – colaborando con las instituciones existentes, creando nuevas unidades para tecnificar y ampliar beneficiosamente el radio de su acción hacia la Educación Ambiental Informal en el sistema educativo venezolano.

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

Propiciar la participación activa de la comunidad cautiva ulandina y de otras comunidades ecoturísticas en la apreciación y valoración de nuestro patrimonio cultural y natural. Una acción dispuesta como equipamiento para el trabajo y la educación ambiental – formal y no formal – de carácter museístico nacional y continental, así como de importancia para los estudiosos e interesados en temas de museos, museología, curaduría y colecciones de patrimonio cultural y natural; complementándola con el uso

de las tecnologías de información y comunicación (TICs) en la difusión y discusión de las problemáticas y soluciones de nuestros particulares asuntos vinculados con estos campos. Para ello se debe proceder de acuerdo a los siguientes:

## **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Crear una Fundación, mediante la figura de Asociación Civil sin Fines de Lucro de carácter público, encargada de contribuir en el desarrollo de las iniciativas que ya están funcionando en nuestra institución con el objetivo de articular acciones hacia la conformación de un Museo Universitario Comunitario; entendido éste no como una edificación sino como el conjunto de iniciativas mencionadas para que redefina y enriquezca en bienes patrimoniales de identidad y disfrute estético a los diferentes espacios universitarios.
2. Invitar a dependencias universitarias, instituciones regionales y personas dedicadas o interesadas a participar activamente en la preservación, conservación, exposición y difusión de las diferentes colecciones culturales y naturales y que éstas se incorporen inclusive para fines de atracción turística en tanto objetos de fruición estética y hábitat de las comunidades de la universidad. Para este segundo fin específico se debe pensar en la creación de una Cátedra de Educación Ambiental, de nuevo no concebida como edificación sino como actividad para desarrollarse en los diferentes escenarios de los espacios enriquecidos de nuestra universidad.

## **6. VALOR AGREGADO**

La preservación del patrimonio cultural y natural latinoamericano y venezolano, contenido en la colecciones culturales y naturales de la Universidad de Los Andes, de acceso gratuito y destinado a labores de concientización y sensibilización; que éste sea referencia de estudio e investigación – así como de difusión mundial – y que esté inscrito en un programa de Educación Ambiental que será pionero en nuestro país y servirá como proyecto piloto con valor de réplica para otras instituciones públicas y privadas de la nación.

## **7. FINALIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS**

**Valorizar:** Promocionar y rescatar los valores de la comunidad de la Universidad de Los Andes, comprendidos como patrimonio según la noción antropológica de cultura y extendiéndose a la biodiversidad del entorno regional de los Andes Venezolanos y de la nación Venezolana, de acuerdo a las pautas consagradas por el Instituto Latinoamericano de Museos – ILAM – y la consideración del patrimonio natural junto al cultural en la realidad Latinoamericana.

**Coleccionar:** Mantener e incrementar el patrimonio cultural y natural de la Universidad. Desarrollar e implementar instrumentos de administración y conservación de los valores culturales y naturales de la ULA que propicien y promuevan el uso público de sus colecciones de arte, archivos, museos, institutos de investigación, parques, jardines botánicos y colecciones zoológicas – entre otros – que se generen de la actividad de investigación y docencia.

**Museizar:** Cumplir con las funciones básicas de las instituciones museísticas que son conservar, investigar, exponer, educar y publicar. Participar en las planificaciones del desarrollo y mantenimiento de la planta física y el equipamiento de la Universidad, estimulando la incorporación eventual o permanente de las colecciones patrimoniales para el uso y disfrute público.

**Conservar:** Responsabilizarse en la ULA de la conservación de las colecciones a su cargo. Establecer y mantener los sistemas de registro y el manejo adecuado de dichas colecciones. Acometer los trabajos de restauración, ajustados a normas internacionales y pautas técnicas correctas, cuando el estado de los objetos de las colecciones lo ameriten. Mantener y actualizar manuales de conservación por colecciones, técnicas, soportes y condiciones de preservación o de vida para las colecciones biológicas.

**Investigar:** Estimular el aprendizaje por los objetos. Comprender y preservar las colecciones ante la mutabilidad de la valoración crítica de las obras del pasado. Convocar a los grupos, institutos y centros de investigación de la Universidad – así como otros de similar naturaleza en Venezuela – para determinar las líneas institucionales prioritarias de investigación sobre las colecciones.

**Exponer:** Formulación y desarrollo de exposiciones tanto permanentes como temporales. Realizar convenios y acuerdos con los museos

venezolanos para intercambiar asesoramiento técnico y conceptual. Hacer hincapié en los datos históricos y la formación de nuestros rasgos de identidad, expresándolos en los aspectos museográficos. Trabajar mancomunadamente, intercambiando servicios y competencias, con otras Colecciones y Museos de los Andes Venezolanos.

**Educación:** Desarrollar el concepto de Educación Ambiental formal e informal, entendida esta última como aquella educación en la que contexto, espacio educativo y emisor se aproximan hasta hacerse prácticamente indistinguibles. Para que se produzca una situación educativa informal hace falta formular unos objetivos de comunicación específicos – culturales y sociales – que puedan emitirse por objetos, estructuras o situaciones presentes en la vida cotidiana de los lugares de trabajo y estudio. Determinando sus públicos, privilegiando la comunidad cautiva y seleccionando los objetivos de comunicación que más exciten su curiosidad, esta modalidad educativa puede colaborar a crear una nueva actitud – más conciente – de las responsabilidades sociales y ambientales de nuestros egresados. Es necesario dar cabida también a los públicos infantiles.

**Curar:** Participar activamente en la formación y en la creación de una especificidad profesional de los conservadores de las diferentes colecciones, llamados también Curadores. Este es un campo profesional para los estudiantes de un número importante de las menciones de nuestra Universidad, en particular aquellos que aprenden por objetos. Ellos – los miembros de la comunidad ulandina que se desempeñan en estas disciplinas científicas y humanísticas – son personal idóneo para contribuir en las diferentes tareas del manejo de colecciones como las especificadas en los puntos anteriores.

**Utilizar las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs):** Emplear las fortalezas de nuestra Universidad en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación con objeto de potenciar las posibilidades en el registro, manejo – tanto teórico como práctico – y difusión de las diferentes colecciones patrimoniales y objetos museables asignados a la Fundación. Desarrollar Bases de Datos contentivas de información especializada y de interés general, proyectando y realizando un Portal de sitios Web por colección para así dar difusión internacional y extramuros de las funciones que realiza la Fundación.

## **8. DOCUMENTOS CITADOS Y REPRODUCIDOS TEXTO COMPLETO AL FINAL DEL DOCUMENTO DEL PROYECTO**

En: [http://whc.unesco.org/world\\_es.htm](http://whc.unesco.org/world_es.htm)  
CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL.

En <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>  
CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO  
CULTURAL INMATERIAL

En <http://www.campus-oei.org/cultura/unesco.htm>  
OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMERICA LATINA Y EL  
CARIBE  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

En <http://www.cuitlahuac.org/article.php?sid+17>  
LOS BIENES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES Y LAS  
IDENTIDADES COLECTIVAS

En <http://www.conaculta.gob.mx/saladeprensa/2003/03mar/museos.htm>  
RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y FUNCIÓN SOCIAL,  
EJE DE LOS MUSEOS COMUNITARIOS EN MÉJICO

En  
[http://servicios.universia.edu.ve/redisenio/contenidos/sencillos/resumen.php?id\\_pag=69&secstat=cultura](http://servicios.universia.edu.ve/redisenio/contenidos/sencillos/resumen.php?id_pag=69&secstat=cultura)  
UNIVERSIA: RELACIÓN DE MUSEOS UNIVERSITARIOS EN  
VENEZUELA

En: <http://www.uib.es/depart/dcweb/rem/equipaments/equipText.html>  
EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES PARA LA EDUCACIÓN  
AMBIENTAL

En: <http://www.uv.es/~ten/p61.html>  
Antonio Ten, Universidad de Valencia, España.  
¿QUÉ ES UN MUSEO? Hacia una definición general de los museos de nuestro tiempo.

